



Av. 27 de Febrero No. 419,  
El Millón II, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-697-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

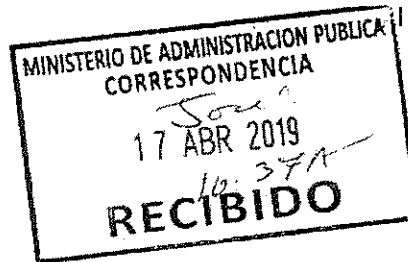
www.map.gob.do

**"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD  
"Avanzamos para ti"**

003044

Santo Domingo, D. N.

Señora  
Yvette Marichal, M.S.  
Directora General de DIGECINE  
Su Despacho



17 de abril de 2019

Distinguida Directora:

Al saludarle muy cortésmente, damos respuesta a su comunicación núm. DIGECINE-DG-043 recibida en fecha 21 de febrero del año en curso, en la cual nos solicita la revisión y modificación de su escala salarial por grupo ocupacional, según escala anexa.

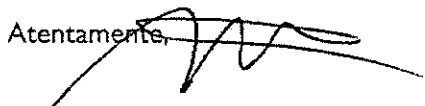
En tal sentido, después de analizadas las informaciones suministradas, le comunicamos, que de acuerdo a la propuesta recibida se clasificó la escala recibida por grupo ocupacional, en la misma se ha tomado en consideración la naturaleza de la institución y la complejidad de los cargos. Las modificaciones realizadas se deben a que se hicieron reajuste en el grupo ocupacional V y se elevó el nivel jerárquico de División Jurídica a Departamento y la Sección de Comunicaciones a División, para equiparlo al monto actual.

Es ese mismo orden, la propuesta de escala salarial por grupo ocupacional incluye los cargos comunes y misionales de la institución, Dicha propuesta fue revisada tomando en consideración los principios establecidos en la Ley 105-13 sobre Regulación Salarial del Estado dominicano.

Es importante señalar que la aprobación de esta solicitud, no entraña en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuesto, por lo que este organismo debe contar previamente con la apropiación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios., le saluda con alta consideración y estima,

Atentamente,

  
Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública  
RVC/DATR/FB/asr

